



40441 - Normas sobre una mujer rechaza a su esposo con una fórmula dramática (dihar), y qué debe hacer ella como expiación

Pregunta

Mi esposo siempre me hace burla y se mofa de mí, he tratado de sobrellevar esto con mucha paciencia. Pero un día el me insultó de varias maneras diferentes, me hizo llorar y ponerme furiosa. Entonces le dije: “Eres para mí como mi hermano; eres para mí como la espalda de mi hermano” (fórmula árabe para rechazar al cónyuge, comparándolo con un familiar, prohibida por el Islam).

Es esto considerado como dihar (fórmula dramática de prometer el divorcio en el cual un hombre decía a su mujer “A partir de ahora eres para mí tan sagrada como la espalda de mi madre”)?
¿Cuál es la expiación que debo ofrecer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es permisible para un musulmán burlarse de su hermano. Allah dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! No os burléis de vuestros hermanos, pues es posible que sean mejores que vosotros. Que las mujeres no se burlen de otras mujeres, pues es posible que sean mejores que ellas. No os difaméis ni os pongáis apodos ofensivos. ¡Qué malo es comportarse como un corrupto difamando y poniendo apodos ofensivos luego de haber sido agraciado con la fe! Y sabed que quienes no se arrepientan de sus pecados serán inicuos” (al-Huyurát 49:11).

El marido está obligado a tratar amablemente a su esposa. Allah dijo (traducción del significado):

“Tratad bien a vuestras mujeres en la convivencia” (an-Nisá' 4:19).



Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “El mejor de ustedes es el que trata mejor a su esposa, y yo soy quien trata mejor a su esposa”. Narrado por at-Tirmidhi, 3895.

Nuestro consejo para ti es que continúes siendo paciente y que afrontes el maltrato de tu marido, y reces por él para que sea guiado por Dios, y que te mantengas recordándole sus deberes.

Con respecto a decirle “Estás prohibido para mí como mi hermano”, o algo por el estilo, esto no es dihar, sino iamín mukáffarah, un juramento expiable. La fórmula conocida como dihar es dicha por el hombre a su esposa, y no a la inversa. Allah dijo (traducción del significado):

“Quienes de vosotros digan a sus mujeres: ¡Eres para mí tan ilícita como mi madre!” (al-Muyádilah 58:2).

El Shéij Muhámmmed ibn ‘Uzaimín fue interrogado:

“Mi esposa siempre me dice “Tú eres mi esposo, eres mi hermano, eres mi padre; eres todo para mí en este mundo”. ¿Me convierten estas palabras en alguien prohibido para ella?”

Él respondió:

“Estas palabras no te convierten en alguien prohibido para ella, porque lo que está diciéndote al decir “Eres mi hermano, mi padre”, es que te ama como si fueras su hermano o su padre. No está intentando convertirme en un familiar con quien no puede mantener relaciones, como su hermano o su padre.

Aún si asumiéramos que quiso decir esto, no eres una relación prohibida para ella, porque el dihar no puede ser dicho de una mujer a su marido, sino del marido a sus esposas. Por eso si una mujer intenta decirle la fórmula del zihar a su marido, “Eres para mí como la espalda de mi padre”, o “la espalda de mi hermano”, esto no es dihar, pero cae bajo las normas de un juramento, en el sentido de que esto no es permisible para no permitirle a él intimar con ella a menos de que ofrezca una expiación por romper un voto (kafárah al-iamín). Si ella desea, puede ofrecer la expiación antes de permitirle intimar con ella, o si desea, puede hacerlo después.



La expiación por romper un juramento es alimentar o vestir a diez personas pobres, o liberar a un esclavo. Si la persona no puede hacer ninguna de estas cosas, debe ayunar tres días”.

Fatáwa al-Mar’ah al-Muslima, 2/803.

Y Allah sabe más.